

¿Eccema o eczema?

José Antonio Díaz Rojo

Consejo Superior de Investigaciones Científicas
Valencia (España)

García Pérez A. Sobre terminología dermatológica: “eccema” y “verruco”. *Actas Dermo-Sifiliográficas* 1996;87: 425-427.

Ortiz Frutos FJ, Jiménez Martínez Y. En defensa de la grafía “eczema”. *Actas Dermo-Sifiliográficas* 1996;87:428.

Navarro FA. En defensa de la grafía “eccema”. *Actas Dermo-Sifiliográficas* 1996;87:429-234.

Abordan estos tres artículos, aparecidos en *Actas Dermo-Sifiliográficas*, el problema ortográfico del término dermatológico *eccema* / *eczema*, usado también en la lengua general. El catedrático de dermatología A. García Pérez defiende la grafía *eczema* y basa su preferencia en argumentos históricos (prioridad del criterio etimológico sobre el fonético), estilísticos (uso por parte de dermatólogos y escritores) y supranacionales y políticos (acomodación a la grafía internacional *eczema*). El dermatólogo Fco. J. Ortiz y la filóloga Yolanda Jiménez, tras expresar su extrañeza por la decisión del comité de redacción de la misma revista de sustituir *eczema* por *eccema* en uno de sus artículos, sostienen que debe admitirse la primera variante, porque está recogida y aprobada por el *Diccionario de la lengua española* de la Real Academia Española (DRAE) en su 21ª edición de 1992, aunque reconocen que la institución académica prefiere *eccema*.

Por su parte, el traductor y especialista en terminología médica Fernando Navarro se

muestra partidario de la grafía *eccema*. Partiendo del triple esquema de García Pérez, el autor replica al primer argumento etimológico que solo por influencia del inglés se ha mantenido la grafía *eczema*, ya que la evolución normal de la palabra griega *ekzema* da en español *eccema*, según las actuales normas ortográficas de las letras *c* y *z*, que datan de 1726. Aunque reconoce Navarro que existen otras palabras recogidas en el DRAE con la grafía *ze* (*zéjel*, *azerbayano*, *pizzería* y otras 20 entradas más), las justifica alegando que se trata de extranjerismos y de uso restringidísimo. Sobre el criterio de uso, el autor sostiene que *eccema* es la forma más utilizada en la lengua general y por parte de los médicos no especialistas, y que son una minoría de dermatólogos quienes intentan imponer el uso de *eczema*, contradiciendo el uso generalizado. Rechaza también la propuesta de García Pérez de aceptar *eccema* en la lengua general, pero defender *eczema* en el lenguaje técnico, pues considera Navarro que sería una forma de división de la ortografía española, abriendo una brecha en nuestro sistema ortográfico. Por último, sobre el criterio de uniformidad internacional, sostiene Navarro que dicha homogeneidad interlingüística es falsa, pues no todas las lenguas son uniformes en la escritura de la palabra (turco *egzama*; noruego, sueco y danés *eksem*; húngaro *ekcéma*). Recuerda asimismo que las nomenclaturas internacionales no proscriben el empleo de las lenguas nacionales ni exigen una ortografía uniforme, como demuestra, por ejemplo, el uso del inglés *benzestrol*, cuyo equivalente español es *bencestrol*, según la normalización propuesta por la nomenclatura farmacológica de la OMS.

La variación gráfica *eccema/eczema* es un caso más de la vacilación entre los criterios etimológico y fonético que recorre buena parte de nuestra ortografía. A través de estos tres trabajos, quedan perfectamente expuestos casi los más sólidos argumentos a favor y en contra de cada variante.